

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
25 de octubre 2022.

A **Comité de Compras**
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Asunto: Solicitud de autorización para renovación del Contrato del Servicio de Mantenimiento y Soporte (licencias, aplicaciones) del Call Center Avaya (Fononorte) de EDENORTE, con la empresa (UNISOFT).

El presente informe tiene por objeto presentar y someter a su consideración las motivaciones para la continuación de la renovación del Contrato de Mantenimiento y Soporte del Call Center.

Edenorte requiere la renovación del Soporte y Mantenimiento las Centrales Telefónicas Avaya por tres (3) años”.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad a la Ley N° 340-06 sobre Compras y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley N° 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley N° 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 5, dispone lo siguiente:

Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

5) Las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica;

Al mismo tiempo se destaca lo indicado en el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Contrataciones N° 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), específicamente en su artículo 3, párrafo numeral 5, el cual dispone lo siguiente:

Art. 3. Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento:

5) Bienes o servicios con exclusividad. Aquellos que sólo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas.

En este sentido, las razones que entendemos justifican la renovación indicada en el asunto, se especifican a continuación:

- Por lo delicado del servicio, es importante contar con un contrato que nos garantice resolver cualquier requerimiento relacionado a Fononorte.
- Es partner autorizado de AVAYA.
- El proveedor que tiene el Contrato de Mantenimiento y Soporte de EDENORTE.

Para la renovación descrita se contempla un valor por los 3 años de RD\$ 4,064,640.00 exento de impuesto, esto se pagaría de manera anual y está contemplado en el presupuesto del año 2022, 2023 y se incluirá en el presupuesto 2024.

Se despide, atentamente,



Felipe Rodríguez
Director Tecnología de la Información